

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 0320 - Dirección General de Obras Hidráulicas  
**Programa:** 230 - Renovación red aforos  
**Funcional:** 452 - Recursos hidráulicos

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Renovar la red de estaciones de aforo y medición de la calidad de las aguas, mediante la ejecución de las correspondientes obras de reforma e instalación de nuevos equipos, para adecuarla a las necesidades actuales y garantizar su operatividad en el futuro.

### Diagnóstico de situación:

La Dirección General de Obras Hidráulicas gestiona una red de 24 estaciones de aforo, que incluye 14 estaciones de calidad, y 5 estaciones meteorológicas para conocer en todo momento los datos de pluviometría, de nivel y calidad del agua de los ríos del Territorio Histórico. Estas instalaciones se van quedando obsoletas con el paso del tiempo y es necesario proceder a su renovación. Precisamente, este programa presupuestario se creó para afrontar la renovación de la red, a medio plazo, de modo que sigan siendo operativas.

### Descripción detallada de la necesidad:

Por un lado es necesario renovar los equipos de medición de caudales y de la calidad del agua. Por otro lado, las estructuras de hormigón en el cauce suponen un obstáculo para el movimiento de la fauna piscícola, lo cual es necesario resolver de cara a conseguir los objetivos de restauración fluvial. Finalmente, se quiere completar la red de aforos con nuevas estaciones que aporten datos en aquellos tramos actualmente no cubiertos con la red existente.

### Población objetivo:

Público en general (datos y conocimiento del agua en Gipuzkoa y servicios ecosistémicos de restauración medioambiental), así como otras instituciones públicas y privadas (datos y conocimiento del agua en Gipuzkoa).

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Capacitación técnica de personal vinculado a este programa. Contratación de asistencias técnicas para algunos trabajos.

#### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Planificación, redacción y gestión de proyectos encaminados a la construcción de obras de renovación de las estaciones de aforo.

#### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Ejecución de obras de renovación de las estaciones de aforos.

### Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos.

Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.

Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Normativa técnica específica y legislación sectorial.

### ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

**Objetivo anual:** Renovar y modernizar la red de estaciones de aforo y de calidad del agua del territorio.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de estaciones de aforo y/o calidad renovadas.	Número	>=	0,00	1,00	3,00	8,00

#### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

##### 1. Línea de Actuación:

Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación de obras de renovación de estaciones de aforo, así como la tramitación y ejecución de las mismas.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>437.392,00</b>			<b>01/01/2021</b>	<b>31/12/2021</b>	
<b>1.1 Acción</b> Redacción de estudios y proyectos de renovación de estaciones de aforo.	46.220,00			01/01/2021	31/12/2021	
<b>1.2 Acción</b> Contratación y ejecución de obras de renovación de estaciones de aforo.	391.172,00			01/01/2021	31/12/2021	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

De acuerdo con los procedimientos administrativos.

**Cuantificación:** 3.911,72 ( 0,89 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	( 100,00 % )	Exigir y controlar el cumplimiento de las cláusulas especiales de ejecución de los contratos de obras.	



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Potenciar el uso del euskera tanto en relaciones internas como externas.

**Cuantificación:** 43,74 ( 0,01 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 100,00 % )	Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano



Relación de ODS asociados al programa

Relación de ODS asociados al programa		
ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>6-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p>	437.392,00	
<b>Total</b>	<b>437.392,00</b>	

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2020	2021	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2022	2023	2024	2025 eta hurrengoak/ 2025 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL							
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.000,00	9.300,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>10.000,00</b>	<b>9.300,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	590.000,00	428.092,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>590.000,00</b>	<b>428.092,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>600.000,00</b>	<b>437.392,00</b>					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.300,00				9.300,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>9.300,00</b>				<b>9.300,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	428.092,00				428.092,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>428.092,00</b>				<b>428.092,00</b>	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>437.392,00</b>				<b>437.392,00</b>	